



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063499/2012

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 1031/12 del H.C.D. a fs. 9-11, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 36, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 34-35, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo informado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1º, inc. b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 38;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2013** y hasta el **31-03-2016**, al Bioq. Nicolás **GIGENA (Legajo 46.348)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)* código 115-** con Función de Docente: "Química Clínica" y Función de Investigación: "Endocrinología".

(*)El docente que ocupe este cargo deberá reunir los requisitos establecidos en el art. 1º, inc. b de la Ord. 8/12 del HCD.

ARTICULO 2º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°: 195
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC